

Guía Docente

DATOS GENERALES

Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente
Asignatura	Bases pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (complemento formativo)
Plan de estudios	2020
Especialidad/mención	
Materia/módulo	
Carácter	Complemento formativo
Período de impartición	Primer trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Modalidad	Virtual
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Tamara González Elena	Doctor acreditado	No.
Área	Pedagogía	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Correo electrónico	tamara.gonzalez@ui1.es	Perfil profesional 2.0	Linkedin

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura".

El complemento formativo «Bases pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje» se imparte en el primer trimestre del Máster en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente y deberá cursarlo aquel alumnado que acceda como licenciado/graduado en Psicología y no tenga experiencia formativa en estudios de Máster en el ámbito de las Ciencias de la Educación y/o no tenga experiencia laboral docente en las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria y/o Formación Profesional o Enseñanzas de régimen especial - Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas Artísticas- y Educación de Adultos durante al menos 365 días.

El desarrollo de esta asignatura pretende establecer las bases pedagógicas para desarrollar y definir acciones formativas, recorriendo los diferentes estilos de aprendizaje. Se trabajará la conceptualización del modelo pedagógico, las actividades y estrategias didácticas, y la evaluación. Además, el conocimiento de la organización de un centro escolar y los retos que nos presenta la educación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- **Conocimientos o contenidos**

CON_09

Conocer los fundamentos pedagógicos de los procesos educativos y formativos.

CON_10

Conocer las características, organización y funcionamiento de los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Habilidades o destrezas**

HAB_16

Ser capaz de instrumentalizar y aplicar los principios de la pedagogía en los diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

El complemento formativo permitirá establecer unas bases teóricas y didácticas, partiendo de los paradigmas pedagógicos más relevantes llegando hasta los fundamentos de la práctica docente. Los ejes temáticos que conforman el complemento serán:

- Modelos pedagógicos.
- Estilos de aprendizaje.
- Modelos pedagógicos centrados en actividades de aprendizaje.
- Instrumentos y estrategias de evaluación.
- Función docente.
- La organización del centro educativo.

Contenidos

Unidad didáctica 1. Inicios pedagógicos.

En esta unidad se presenta el concepto de «didáctica» y sus características. Por último, se revisan los modelos pedagógicos más significativos de la historia educativa.

Unidad didáctica 2. Estilos de aprendizaje.

En esta unidad se describe el aprendizaje centrado en el alumnado, tomando como punto de partida una aproximación al aprendizaje informal para después hacer referencia al aprendizaje experiencial y el aprendizaje tácito. Se revisan los estilos de aprendizaje.

Unidad didáctica 3. Metodologías, actividades y recursos didácticos.

En esta unidad se analizará uno de los elementos fundamentales de toda acción docente, las actividades. Para concluir, se analizarán los medios y recursos didácticos como elementos facilitadores del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, como elementos básicos para que las actividades puedan llevarse a cabo.

Unidad didáctica 4. Estrategias de evaluación.

En esta unidad se conceptualiza la evaluación, haciendo un recorrido sobre los instrumentos y estrategias de evaluación que se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como se describirá el sentido de estos.

Unidad didáctica 5. Función docente.

A lo largo de esta unidad, se establecerán las funciones y tareas del docente en el aula, todo lo que gira en torno a la relación profesor-alumno, es decir, las dimensiones, teorías y expectativas docentes, y la importancia del rol investigador del docente.

Unidad didáctica 6. La organización del centro educativo.

En esta unidad didáctica se propone revisar la organización de los centros de Educación, una cuestión considerada fundamental en el quehacer diario docente y clave dentro de las bases pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se exponen las principales características y funciones del órgano ejecutivo de gobierno, los diferentes agentes implicados, la organización de los espacios y los recursos funcionales.

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje se articula en torno a las siguientes actividades formativas, de acuerdo con la metodología de la universidad:

Tutorías. Permiten la interacción (asíncrona o síncrona) entre docente y estudiante para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado o grupal sobre distintos aspectos de las asignaturas mediante correos electrónicos, videoconferencias, foros, etc.

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de estudio de los materiales de la asignatura, contando con el apoyo del docente a través de los diversos espacios de comunicación habilitados en el Aula Virtual para la resolución de dudas.

Esta actividad será la base para el desarrollo y realización de las actividades propuestas por el docente.

Examen. Prueba final que evalúa las competencias adquiridas por parte del estudiante durante el desarrollo de la asignatura. Se realizará al finalizar la asignatura en la modalidad establecida en la titulación.

En función de la vía de evaluación elegida por el estudiante se podrán plantear actividades de las siguientes tipologías:

Evaluación continua

Actividades de interacción y colaboración. Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Incluye la posibilidad de realización de foros, trabajos colaborativos, diseño y creación conjunta de materiales y recursos, investigación grupal, puesta en común de conocimientos y reflexión crítica sobre los mismos, entre otros.

Actividades de aplicación práctica

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, estudios de caso y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Actividades conceptuales

Actividades que implican la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante una prueba sobre los contenidos teóricos de las unidades didácticas de la asignatura.

Incluye la realización de cuestionarios (test, preguntas abiertas, preguntas cortas, etc.) durante el desarrollo de la asignatura.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, **según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y

no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Moreno, H. y Contreras, M. (2012). *Definición e implementación del modelo pedagógico en la institución educativa*. Servicios Educativos del Magisterio.

Tiene como objetivo sistematizar los fundamentos teóricos del modelo pedagógico en la institución educativa.

Ortiz, A. L. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Ediciones de la U.

La modelación del proceso pedagógico tiene sus propias peculiaridades que hacen diferente su modelo de otros. La conceptualización de qué es un modelo pedagógico, facilitará identificar, valorar y elaborar modelos pedagógicos con vistas a obtener nuevos niveles de eficiencia educativa.

Bibliografía complementaria

Ander-Egg, E. (1993). *La planificación educativa*. Magisterio del Río de la Plata.

Antúnez, S. y Gairín, J. (1998). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Graó.

Alonso, C. M., Gallego, D. J. y Honey, P. (1997). *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*. Ediciones Mensajero.

Boud, D. y Molloy, E. (2015). *El feedback en educación superior y profesional: Comprenderlo y hacerlo bien*. Narcea.

Brown, Sally (2015). La evaluación auténtica: el uso de la evaluación para ayudar a los estudiantes a aprender. *RELIEVE*, 21(2), art. M4. <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.21.2.7674>

De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Cooperativa Editorial Magisterio.

González, M. T. (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Pearson.

Juárez, C. S., Rodríguez, G. y Luna, E. (2012). El cuestionario de estilos de aprendizaje CHAEA y la escala de estrategias de aprendizaje ACRA como herramienta potencial para la tutoría académica. *Revista Estilos de Aprendizaje*, 10(10). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4324230>

Lorenzo, M. (2005). El liderazgo en las organizaciones educativas: revisión y perspectivas actuales. *Revista Española de Pedagogía*, 232, 367-388.

Oliveras, B., Sanmartí, N. y Simón, M. (2018). Retos de la educación secundaria actual. *Aula de secundaria*, 25, 29-32.

	<p>Penzo, W. (coord.), Fernández, V., García, L., Gros, B., Pagès, T. y Vendrell, P. (2010). <i>Guía para la elaboración de las actividades de aprendizaje</i>. Octaedro.</p> <p>Trilla, J., Cano, E. y Carretero, M. (coord.) (2007). <i>El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI</i>. Graó.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Alves, C. y Ferreira, C. (2016). Las redes sociales y el aprendizaje informal. <i>Acción Pedagógica</i>, 15.</p> <p>Cabero, J. (2001). La evaluación e investigación sobre los medios de enseñanza. En J. Cabero (ed.), <i>Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios de enseñanza</i>. Paidós.</p> <p>Martín-Moreno, Q. (2007). <i>Organización y Dirección de centros educativos innovadores</i>. El centro educativo versátil. McGraw-Hill.</p> <p>Martínez-Otero, V. (2009). Diversos condicionantes del fracaso escolar en la educación secundaria. <i>Revista Iberoamericana de Educación</i>, 51, 67-85.</p> <p>Ortega, R. (1998). <i>La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla</i>. Consejería de Educación Ciencia.</p> <p>Pérez, A., Soto, E., Sola, M. y Serván, M. J. (2009). <i>La evaluación como aprendizaje</i>. Junta de Andalucía.</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

El complemento formativo «Bases pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje» únicamente deberá cursarlo aquel alumnado que acceda como licenciado/graduado en Psicología y no tenga experiencia formativa en estudios de Máster en el ámbito de las Ciencias de la Educación y/o no tenga experiencia laboral docente en las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria y/o Formación Profesional o Enseñanzas de régimen especial - Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanzas Artísticas- y Educación de Adultos durante al menos 365 días.